

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-045-2021
UNA-VI-CIRC-003-2021

PARA: Decanatos de Facultades, Centros y Sedes Regionales
Direcciones de unidades académicas y Sección Regional
Coordinación Sede Interuniversitaria

DE: Rectoría, Vicerrectoría de Investigación

ASUNTO: Situación de compras de materiales bibliográficos

FECHA: 23 de abril de 2021

Estimada comunidad universitaria:

Como es de su conocimiento, el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA), bajo la consigna de brindar cada día productos y servicios de información más especializados, ha velado porque la asignación presupuestaria que recibe anualmente permita la renovación de los recursos disponibles y la suscripción de nuevas plataformas que coadyuven al desarrollo académico y profesional de la comunidad universitaria.

Estos recursos proveen información referencial y en texto completo que proporcionan valor agregado al quehacer de las personas académicas y el estudiantado, los cuales tienen acceso a ellos por medio del LDAP (usuario y clave unificada para personas funcionarias y estudiantes). Esto representa un importante mecanismo que facilita el uso de las plataformas tecnológicas como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje desde la presencialidad remota y la modalidad de teletrabajo.

En este contexto, el SIDUNA ha promovido un proceso de adquisiciones pensado en la inversión de un 75% en recursos electrónicos y un 25% en impresos; sin embargo, la aprobación tardía del presupuesto institucional para el año 2020, las repercusiones presupuestarias derivadas de la crisis económica generada por la pandemia atribuible a la COVID-19, el cambio institucional en la base de registro de la ejecución presupuestaria de devengado a efectivo, así como la entrada en vigor de dos sistemas de información para la gestión del proceso de adquisiciones (el Sistema Integrado de Compras (SICOP) y el módulo de Logística, Bienes y Servicios del Sistema de Gestión de Servicios Administrativos (SIGESA)), han generado afectaciones considerables a los últimos procesos de adquisición de estos recursos derivando en la anulación, al final del año pasado, de una serie de solicitudes de bienes y servicios tramitadas por parte de la Proveeduría Institucional, por un monto cercano a los 254 millones de colones.

La dirección del SIDUNA en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría de Administración, han realizado múltiples gestiones para atender esta situación, entre las cuales destacan:

1. La coordinación con el Programa de Gestión Financiera y la Proveeduría Institucional para reclasificar el acceso a bases de datos y recursos electrónicos dentro de las partidas de inversión, permitiendo el uso de recursos de superávit para hacer frente a las compras que no se pudieron ejecutar durante el año 2020 y que se deben retomar para este nuevo período.
2. Definición de criterios para el monitoreo y la evaluación respectiva del uso institucional de bases de datos generando insumos para la priorización de los recursos a ser adquiridos.
3. Desarrollo de una estrategia para la promoción del uso de bases de datos y recursos electrónicos al personal académico y el estudiantado de la institución.
4. Coordinación con los proveedores nacionales e internacionales de bases de datos para la verificación del requisito de inscripción en SICOP, como elemento indispensable para la ejecución de la compra.
5. Coordinación con la Rectoría para la reposición de los recursos presupuestarios que no se pudieron ejecutar durante el año anterior, debido a las razones anteriormente citadas.

En virtud de lo señalado, se les informa que, en el año 2021, los esfuerzos se concentrarán en la suscripción y renovación de recursos electrónicos, así como en la atención del proceso de compra de libros que quedaron pendientes del año 2020, para lo cual se les informa de que la Licda. Carmen Rodríguez Arce, jefe de la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Joaquín García Monge, remitió a cada una de sus instancias el “Informe final de compras bibliográficas 2020”, en el que se detallan los títulos ingresados y los no cotizados o adjudicados; para estos últimos se procederá a retomar la gestión de compra gracias a una dotación presupuestaria adicional por 100 millones de colones aprobada recientemente por el Consejo de Rectoría.

Durante este año, se recibirán únicamente nuevas solicitudes de material bibliográfico de carácter urgente debidamente justificadas a través de las bibliotecas especializadas, las cuales serán procesadas de acuerdo con la disponibilidad de recursos presupuestarios para tal fin.



UNA-R-CIRC-045-2021
UNA-VI-CIRC-003-2021
Pág. 3

Se agradece la comprensión y consideración de cada uno de los miembros de las unidades académicas de la institución y se reitera que el SIDUNA continúa brindando servicios y capacitaciones en el uso y acceso a los recursos electrónicos que están disponibles a texto completo y referencial, desde cualquier parte del país.

Dr. Jorge Herrera Murillo
Vicerrector de Investigación

MEd. Francisco González Alvarado
Rector